Villa de San Andrés, 05 de agosto de 2026

Señor
BAYRON DANIEL GARCIA HURTADO
Aguachica

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que luego de analizar la propuesta presentada por usted, la Institución Educativa observó que está, cumple con los requisitos exigidos en la invitación; por lo tanto la Institución ha decidido contratar el siguiente servicio: mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado y ventiladores requeridos por la Institución Educativa, incluyendo los materiales, repuestos, accesorios y demás elementos necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento en la Institución Educativa Villa de San Andrés, amparado en la facultad conferida al Rector en el último inciso de artículo 39 de la Ley 80 de 1993 y como lo establece el manual de contratación interno.

Agradecemos se sirva presentar respuesta a esta solicitud.

Atentamente,



RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES
Rector